SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA 01

ID: 246474

En referencia a la, **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012 "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA STP",** teniendo en cuenta las consultas realizadas se emite la siguiente aclaración, por la cual se modifica el Anexo 3, Ítems 2: **Especificaciones Técnicas de los Servicios requeridos**, de la Carta de Invitación:

Donde dice: PERSONAL, DÍAS, Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO: El servicio será prestado por la cantidad de personas que demande dicho trabajo.

Debe decir: ***PERSONAL, DÍAS, Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DEL SERVICIO*:** La cantidad de personales requeridos para la prestación del servicio será como mínimo de **una persona por piso.** El oferente puede asignar mas personales por piso si así lo requiere, lo importante es que la institución se mantenga limpia y en optimas condiciones.

Cabe mencionar que el edificio de la institución cuenta con cuatro pisos en total (Sub Suelo, Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso)

Lic. Rocío Acosta
UOC/STP

Asunción, 16 de noviembre de 2012